



ACTA No. DNDA 040-2014

**ACLARACIÓN CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE CONSOLIDACION DE
OFERENTES SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA PROCESO DE
CAMPUS VIRTUAL DNDA 018-2014**

OBJETO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR, está interesada en “Contratar a todo costo la implementación de un Campus Virtual con capacidad para atender dos mil (2000) usuarios a través de una plataforma Moodle, incluyendo publicación, configuración, administración, alojamiento, tutorías y demás condiciones técnicas y académicas requeridas para su normal funcionamiento y capacitar a los interesados en siete (7) cursos relacionados con la temática autoral suministrados por la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con el fin de ejecutar la actividad del proyecto de inversión del Campus Virtual, aprobado por el DNP para la vigencia 2014 que se encuentra detallada en la ficha BPIN 2011011000222”.

Fecha: 04 de junio de 2014
Hora: 2:00 p.m.
Lugar: SALA DE JUNTAS

Comité Asesor y Evaluador.:

- Gonzalo Muñoz Ortega – Coordinador Unidad de Sistemas
- Manuel Antonio Mora Cuellar - Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
- Jaime Sarmiento Santander – Abogado Oficina Asesora Jurídica
- Eliana Ferreira Arciniegas – Contadora

Comité de Contratos de la DNDA.

- Sandra Lucía Rodríguez B.- Subdirectora Administrativa
- Gloria Raquel Triviño Guzmán –Coordinadora Grupo de Compras

Otros participantes a la reunión del Comité

- Anamaría Rico Polo - Contratista Grupo de Compras
- Oscar Solano Herrera – Abogado Sub. Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Aclarar la lista de consolidación de oferentes que manifestaron interés para participar en el proceso DNDA 018-2014, atendiendo las siguientes consideraciones:

T:\2014\E-4 Compras\E-4.2 Selección Abreviada\E-4.2.1 Menor C mayor 10%\E-4.2.1.2 Servicios\E-4.2.1.2.2 Arrendamiento mueb\INV Campus Virtual 2014\3
PLIEGO DEFINITIVO Cursos May 29-14\6 Acta aclaratoria consol de oferentes Jun 4-14.docx



1. Finalizada la fecha y hora establecida en el pliego de condiciones para que los proponentes interesados manifestaran por escrito su interés de participar en el proceso, el Comité Asesor y Evaluador en reunión el 4 de junio de 2014 a las 9:00a.m verificó los antecedentes encontrando ocho (8) manifestaciones de interés, de las cuales algunas fueron recibidas en forma impresa radicadas en la Oficina de Radicación y Correspondencia y otras a través del correo electrónico compras@derechodeautor.gov.co, tal y como se estableció en el pliego de condiciones.
2. El Comité elaboró, tramitó y publicó en los Portales Web el Acta No. 039, el 4 de junio de 2014 a las 10:39a.m divulgando dicha información.
3. A las 10:54a.m del mismo 4 de junio se recibió un correo del proponente Institución Universitaria Ceipa, que a la letra dice:

“En la página Web oficial www.contratos.gov.co publicaron el día de hoy a las 10:39 am el "Acta 039 Lista de consolidación de oferentes", que incluye las empresas que manifestaron interés en participar en el proceso. Observamos que en dicho documento, no aparecemos registrados dentro del listado de posibles oferentes, toda vez que el día 29 de mayo, como consta el mail adjunto, enviamos nuestra manifestación de interés al correo electrónico especificado en los pliegos y acogiéndonos al cronograma del proceso.

De acuerdo a lo anterior, solicitamos seamos tenidos en cuenta como posible oferente en dicho proceso.”

4. Se procedió a verificar en el correo compras@derechodeautor.gov.co y se encontró que después de publicado el pliego de condiciones definitivo, en la bandeja de entrada se encuentra un correo de CEIPA haciendo observaciones al pliego de fecha 3 de junio a la 1:54 p.m., razón por la cual se procedió a consultar a la Unidad de Sistemas de la DNDA con el propósito de verificar si había algún problema de orden tecnológico que no permitió visualizar dicho correo.
5. La solicitud técnica fue atendida por el Coordinador de la Unidad de sistemas Ingeniero Gonzalo Muñoz Ortega, quien después de hacer una revisión exhaustiva de correos recibidos, encontró el manifestado por el proponente interesado CEIPA en la bandeja de correos no deseados, generando inquietudes técnicas ya que los demás correos si se recibieron normalmente a través de la bandeja de entrada del correo, razón por la cual procedió a hacer la respectiva consulta a Microsoft.

DECISIONES DEL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR

1. Verificado el recibo del correo el Comité considera que el inconveniente técnico de ninguna manera puede afectar el interés del proponente en el proceso, toda vez



que cumplió con el término establecido en el pliego de condiciones para hacer tal manifestación.

2. Se aclara el contenido del Acta No. 39 quedando la lista de consolidación de oferentes de la siguiente manera:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL Y/O AUTORIZADO
1	Sincotel Solutions LTDA	Mauricio Agudelo Quigua
2	Ximil Technologies SAS	Milton G. González Vanegas
3	MPL LTDA	Fabio Ivan Uribe Bermúdez
4	Grupo A-Estudio LTDA	Jesús Andrés Alba Amaya
5	Método Estudios Consultores S.L	Jorge Manuel García Cortés
6	Corporación para la educación y las TICS "CETICS"	Miguel Angel Vargas Hernández
7	GESCOM LTDA	Jesús David González Grijalva
8	Argus Colombia S.A	Oliverio González Palacio
9	Institución Universitaria Ceipa	Carlos Esteban Mazo Cuervo

De conformidad con lo dispuesto en el numeral **2.16. "Procedimiento para la Consolidación de oferentes"** del pliego de condiciones publicado en el SECOP y pagina web de la Entidad se procederá de la siguiente forma:

"En caso de que se reciban, dentro del plazo establecido, manifestación de interés de posibles oferentes superior a diez (10), se llevará a cabo un sorteo de consolidación de oferentes para seleccionar máximo diez (10) interesados con quien se continuará el proceso de contratación, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2 del artículo 59 del Decreto 1510 de 2013; para lo cual se realizará el sorteo de conformidad con lo establecido en el numeral 2.16 del pliego.

Teniendo en cuenta que el número de personas que manifestaron interés dentro del término establecido es inferior a diez (10), no es necesario realizar sorteo, por lo que las personas jurídicas mencionadas en el presente documento se encuentran habilitadas para presentar propuesta dentro del proceso de selección abreviada de menor cuantía DNDA 018-2014, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 59 del Decreto 1510 de 2013.

Poniendo de presente que el plazo para manifestar interés en participar en el proceso DNDA 018-2014, se estableció en el numeral 2.6 CRONOGRAMA del pliego de condiciones hasta el día 3 de junio de 2014.

Por lo anterior, no estarán habilitadas para presentar propuesta las personas que no hayan manifestado su interés de participar dentro del término establecido en el pliego de condiciones del presente proceso.



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

No siendo otro el objeto de la presente diligencia la presente acta se suscribe a las 3:00 p.m del día 4 de junio de 2014 por los funcionarios que intervinieron en la misma.

ORIGINAL FIRMADO POR LOS SUSCRITOS

Comité Asesor y Evaluador

GONZALO MUÑOZ ORTEGA
Coordinador Unidad de Sistemas

ELIANA FERREIRA ARCINIEGAS
Contadora Sub. Administrativa

MANUEL MORA CUELLAR
Jefe Oficina Asesora Jurídica

JAIME SARMIENTO SANTANDER
Abogado Of. Asesora Jurídica

Comité de Contratos de la DNDA.

SANDRA L. RODRIGUEZ BOHORQUEZ
Subdirectora Administrativa

GLORIA RAQUEL TRIVIÑO GUZMÁN
Coordinadora Grupo de Compras

Otros participantes a la reunión del Comité

ANAMARIA RICO POLO
Contratista Grupo de Compras

OSCAR A. SOLANO HERRERA
Abogado Sub. Técnica de Capacitación
Investigación y Desarrollo

T:\2014\E-4 Compras\E-4.2 Selección Abreviada\E-4.2.1 Menor C mayor 10%\E-4.2.1.2 Servicios\E-4.2.1.2.2 Arrendamiento mueb\INV Campus Virtual 2014\3
PLIEGO DEFINITIVO Cursos May 29-14\6 Acta aclaratoria consol de oferentes Jun 4-14.docx



**DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR**

Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

T:\2014\E-4 Compras\E-4.2 Selección Abreviada\E-4.2.1 Menor C mayor 10%\E-4.2.1.2 Servicios\E-4.2.1.2.2 Arrendamiento mueb\INV Campus Virtual 2014\3
PLIEGO DEFINITIVO Cursos May 29-14\6 Acta aclaratoria consol de oferentes Jun 4-14.docx

DNDA
¡Protegemos la creación!



• Calle 28 No. 13A - 15 Piso 17
• info@derechodeautor.gov.co
• www.derechodeautor.gov.co

• PBX (571) 341 8177
• Telefax (571) 286 0813
• Línea PQR 01 8000 127878